

Santiago, marzo 19 de 2019.
N°12/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: **Información Relevante**

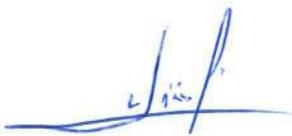
Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 18 de marzo de 2019, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 10 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 109 de \$95.- por acción, a pagarse el día 29 de abril de 2019, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2019.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.


Carlos Yañez Antonucci
Gerente General